

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 40 03 057 2020 00858 00

En consideración a la petición remitida vía electrónica el 15 de septiembre de 2022 por parte de la apoderada especial ISABEL CRISTIA ROA HASTAMORY del BANCO FINANDINA S.A., el Juzgado dispone:

Declarar terminado el trámite de aprehensión del vehículo de placa RHU762, presentado por el acreedor FINANZAUTO S.A., en contra de JAVIER CRUZ VALBUENA, en consecuencia, se ordena el levantamiento de la orden de aprehensión decretada en auto del cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno. Por secretaría, líbrese los oficios correspondientes.

Finalmente se ordena el archivo de las diligencias, previas las desanotaciones respectivas.

NOTÍFIQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4c2d166ddded2a62bb11388f559f82d067dfa23ac0bcb9ce1731e1dd0a4c54b**

Documento generado en 01/10/2022 03:21:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>